



**Décimo Segunda Sesión Ordinaria
18 de diciembre de 2015**

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban diversas minutas

A n t e c e d e n t e s:

- I. El 30 de noviembre de 2015, siendo las quince horas con veintisiete minutos, se celebró la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa (Junta), en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral).
- II. El 30 de noviembre de 2015, siendo las diecinueve horas con diez minutos, se efectuó la Vigésimo Cuarta Sesión Urgente de la Junta, en las instalaciones del Instituto Electoral.
- III. El 11 de diciembre de 2015, siendo las trece horas con cinco minutos, se realizó la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta, en las instalaciones del Instituto Electoral.

C o n s i d e r a n d o:

1. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 21, fracciones I y II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral cuenta en su estructura orgánica, con un Consejo General y una Junta.



JUNTA ADMINISTRATIVA

ACUERDO JA124-15

2. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 63, párrafo segundo del Código, la Junta se reunirá por lo menos cada quince días y las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente.

3. Que en términos de lo previsto por el artículo 32, primer párrafo del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Funcionamiento), de cada sesión se levantará una minuta que contendrá los datos y el carácter de la sesión, la lista de asistencia, los puntos del orden del día, la síntesis de las intervenciones, el sentido del voto y el voto de los integrantes de la Junta, así como los Acuerdos y las referencias de los dictámenes aprobados e informes recibidos.

4. Que en los artículos 9, fracción XI y 10, fracción X, del Reglamento de Funcionamiento establecen como función del Presidente y Secretario de la Junta, firmar los acuerdos, dictámenes, informes y minutas que emanen del órgano colegiado referido.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

A c u e r d o **JA124-15**

PRIMERO. Se aprueban por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones:

- a) Décimo Primera Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2015.
- b) Vigésimo Cuarta Urgente, celebrada el 30 de noviembre de 2015.
- c) Décimo Sexta Extraordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2015.



JUNTA ADMINISTRATIVA

ACUERDO JA124-15

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el dieciocho de diciembre de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**